

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
ESCUELA GABRIELA MISTRAL  
TOMÉ.

**PROYECTO EDUCATIVO**  
**INSTITUCIONAL ESCUELA**  
**GABRIELA MISTRAL**  
**TOMÉ**

**PERIODO DE VALIDEZ 2023 – 2026.**

Tomé, Mayo de 2023.

## PRESENTACIÓN

*“Enseñar exige respeto,  
a la autonomía del  
ser y del educando.”  
Paulo Freire.*

El Proyecto Educativo Institucional, es el instrumento que nos permitirá plasmar la propuesta educativa de nuestra escuela, y así garantizar que los estudiantes tengan una proyección de altas expectativas sin realizar discriminación entre los estudiantes, como foco primario la inclusión, teniendo en cuenta las fortalezas, recursos y habilidades de éstos.

Nuestro establecimiento educacional busca convertirse en una alternativa educacional incentivando el uso de las tecnologías y los medios audiovisuales de comunicación, la valoración y cuidado del medio ambiente, Compromiso con la vida activa y participativa. Este último, no sólo está referido a las áreas de la educación con fines de desarrollo intelectual, sino que incorporando aquellas áreas que hacen que un ser humano se logre desenvolver en su vida diaria. Considerando a su vez, que nuestros estudiantes sean capaces de guiarse en base a principios y valores como su vida familia y sociedad en la que le corresponda convivir. También buscamos desarrollar competencias comunicacionales en alumnos y alumnas, a partir de la recolección, producción y difusión de información a través de los distintos medios de comunicación de la Escuela Gabriela Mistral, lo que va en beneficio de la Comunidad en general, quienes se encuentran en contacto directo y permanente con las redes sociales.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, pretende ser el mapa para alcanzar los sellos que nos propusimos. Creemos firmemente que junto a la Comunidad Educativa podremos lograr las metas que nos hemos propuesto, siendo fundamental que quienes forman parte de nuestra Comunidad Escolar, conozcan y se empoderen de lo que a continuación presentamos.

## CONTEXTO

### INTRODUCCIÓN

LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE TOMÉ, de dependencia municipal, con jornada escolar completa, atiende a los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica. Su matrícula actual es de 918 estudiantes, de los cuales 714 están en la categoría de prioritarios, y con un índice de vulnerabilidad de 90%, esta escuela trabaja para superar sus procesos educativos, comprometidos con entregar aprendizajes de calidad.

El proyecto educativo institucional, es formulado luego de realizar jornadas de participación, reflexión y análisis de profesores, equipo directivo, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados, los cuales han participado analizando, exponiendo y buscando la solución a los problemas a través de acciones a desarrollar, para que los alumnos mejoren su formación integral. Este proceso es acorde a la reforma educativa, que vienen impulsando los gobiernos de la época, en la cual se pretende mejorar la calidad de los aprendizajes que imparten los colegios, donde los estudiantes aprenden y lo aprendido les sirve para la vida.

Este proyecto contiene los compromisos de las distintas áreas educativas, con aptitudes de cambio en lo pedagógico, metodológico, curricular, organizativo, en la convivencia, desarrollo de la tecnología y de las actividades abiertas a la comunidad. Considerando el PEI, como instrumento que orienta, conduce el desempeño y evaluación de la institución escolar, articulando los objetivos de política educacional con las prácticas efectivas en todos los niveles, identificando, analizando y mejorando el proceso educativo. Como herramienta de gestión, nos permitirá la cooperación y asignación de responsabilidades a cada uno de los miembros que conforman esta comunidad educacional. Su tiempo de duración será de cuatro años, a partir del año 2023.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

- **NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:** Escuela Gabriela Mistral N° E-423
- **DIRECCIÓN.** Enrique Molina /N°809 Tomé
- **FONO:** 412651109
- **EMAIL:** escuela.gmistral.tome@gmail.com
- **COMUNA:** Tomé
- **PROVINCIA:** Concepción
- **ROL BASE DE DATOS:** 11394 – 8
- **DEPENDENCIA:** Municipal (Dirección de Educación Municipal de Tomé)

### DIRECTIVOS DOCENTES

- **DIRECTOR:** Luis Flores Matamala
- **INSPECTOR GENERAL:** Naldo Jeldrez Jeldrez  
Jimena Navarro Retamal  
Jaime Jiménez Torres
- **JEFE DE U.T.P.:** Jorge Romero Jiménez

## REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- **PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES:** Sebastián Espinosa Agurto.
- **PRESIDENTE DE CEGEPA:** Alexandra Cartes Poza

## INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

<b>NOMBRES</b>	<b>ORGANISMO QUE REPRESENTA</b>
❖ Luis Flores Matamala	❖ Dirección de la Escuela
❖ Karina Aravena	❖ Representante de la DEM
❖ Naldo Jeldrez Jeldrez	❖ Inspector General
❖ Claudia Gonzales Oliveros	❖ Consejo de Profesores.
❖ Natalia Espejo Tardón	❖ Representante de los asistentes de la educación.
❖ Alexandra Cartes Poza	❖ Presidente de CEGEPA.
❖ Sebastian Espinosa Agosto	❖ Presidente de CCAA
❖ Jorge Romero Jimenez	❖ Secretario del consejo escolar

**EQUIPO DE GESTION PEDAGOGICA.**

<b>NOMBRES</b>	<b>REPRESENTACION</b>
❖ Luis Flores Matamala.	❖ Dirección
❖ Naldo Jaime Jiménez Torres.	❖ Inspectoría General
❖ Jimena Navarro Retamal	❖ Inspectoría General
❖ Jaime Jiménez Torres	❖ Inspectoría General
❖ Jorge Romero Jiménez.	❖ Unidad Técnico Pedagógica
❖ Ana Maria Abarca	❖ Convivencia Escolar
❖ Eduardo Saavedra Iturra	❖ Orientación
❖ Macarena Barra López.	❖ Nivel de Educación Parvularia
❖ Kirie Silva Bravo.	❖ Primer Ciclo
❖ Laura Gatica Cerna	❖ Segundo Ciclo
❖ Valeska Ramirez	❖ GD (Integración).

**MATRÍCULA:**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
PK	71	69	43	50	
K	62	94	85	54	
1°	82	96	106	90	
2°	105	92	96	105	
3°	92	114	97	93	
4°	114	99	111	92	
5°	104	120	101	110	
6°	116	108	120	104	
7°	89	123	107	120	
8°	108	93	120	98	
<b>Tot</b>	<b>943</b>	<b>1008</b>	<b>986</b>	<b>916</b>	



### MATRÍCULA POR SEXO

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
H	492		514	468	
M	451		472	448	
<b>T</b>	<b>943</b>		<b>986</b>	<b>916</b>	

### NÚMERO DE CURSOS

Cur	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
PK	2	2	2	2	
K	2	2	3	2	
1	3	3	3	3	
2	3	3	3	3	
3	3	3	3	3	
4	4	3	3	3	
5	3	4	3	3	
6	4	3	4	3	
7	3	4	3	4	
8	4	3	4	3	
<b>Tot</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	

### RENDIMIENTO SIMCE

NIVEL	Año	Lenguaje				Matemática				Sociedad				Naturaleza				CMNS C		Prom	
		2°	4°	6°	8°	2°	4°	6°	8°	2°	4°	6°	8°	2°	4°	6°	8°	4°		4°	8°
4°, 6°	2018		311	265		259	281								269						
4°, 8°	2017		337		243	291		272									263				
4°, 6°, 8°	2016		284	265		272	288						257								
2°, 4°, 6°, 8°	2015	272	281	245	251	274	282	282				215					283				
2°, 4° y 6°	2014	269	285	240	-	279	276	-		267		-			256	-					-
2°, 4°, 6°, 8°	2013	268	294	241	246	289	235	247						302		249					
2° y 4°	2012	253	323			338							322								
4° y 8°	2011		295		274	301		283					272	294		272					
4°	2010		262			252							256								
4° y 8°	2009		251		262	246		244					237	250		250					
4°	2008		280			266							260								
4° y 8°	2007		282		267	270		250					247			268	257				
4°	2006		261			252											262			258	
4°	2005		255			248											257			253	
8°	2004				251			253					251			256					253

### DOTACION PERSONAL AÑO 2019

Dotación	Hrs Titulares		Hrs. Contrata	Totales
	N°	Sub Tot.		
Doc. Directivo	04	176		176
UTP	03	132		132
Educadoras de párvulos	06	162	73	235
Educadoras Diferenciales	13	340	228	568
Docentes	50	613	978	1591
Convivencia	01	44		44
Orientación	01		44	44
<b>Tot. Dotación</b>	<b>75</b>	<b>1335</b>	<b>1323</b>	<b>2658</b>
Profesionales	24	208	625	833
Paradocentes	16	552	118	670
Auxiliares	08	220	176	396
Asistentes de Aula	12	242	312	554
Sub Total	<b>60</b>			<b>1696</b>
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>			<b>4505</b>

## **RESEÑA HISTÓRICA:**

Se desconoce el año exacto de su fundación, se supone que la “Escuela de Frutillares” inició sus actividades entre los años 1900 y 1910. La Escuela llamada hoy Gabriela Mistral, nace con la llegada de una maestra quien con su presencia da nacimiento a una pequeña escuela ubicada en el camino a Dichato a un kilómetro de distancia del lugar, llamado por los habitantes del sector: “Esquina Redonda”.

En 1949 su Directora era la señorita Noemí Araya Saavedra, profesora normalista. En ese entonces la escuela tenía una matrícula de 139 alumnos, los cursos eran combinados y además de la Directora, se contaba con la señorita Victoria Quintana Astete.

En 1950 se acoge a jubilación la Directora y asume como nuevo Director en el mes de noviembre, el señor Álvaro Jara Fierro. Llama la atención los Documentos Técnicos del año 1950 que dicen: “Escuela N° 12 de Frutillares de Tomé y su clasificación como Escuela Primaria, Sector Rural y Coeducacional Diurna de Niños”. El local escolar era arrendado y ofrecía las mínimas comodidades para el desarrollo de las clases.

El 8 de abril de 1954 se inaugura la nueva escuela, después de la adquisición de un terreno y su construcción es consecuencia del aumento de la población del sector. Estos terrenos son en los que hoy ocupa la actual Escuela que llega a tener cerca de 900 alumnos y más de 50 profesores desde Pre-Básica a 8° Año, 10 Docentes de Integración, 2 técnicos de Integración y 15 personas que trabajan por la modalidad SEP, entre otros.

## **HITOS MÁS IMPORTANTES LOGRADOS**

- ❖ Logro de puntaje SIMCE sobre 300 puntos en el 2016 (Lenguaje y Matemáticas )
- ❖ Logro de puntajes SIMCE sobre 300 puntos en el año 2017 (Lenguaje)
- ❖ Finales comunales, provinciales y regionales en actividades Deportivas y Culturales
- ❖ Aprobación de la Deproe para contar con Programa de Inglés propio para 1° ciclo.
- ❖ Implementación de Programa de informática para 8° año básico.
- ❖ Creación de Proyecto de Radio escolar y Canal de TV Comunal (G. Visión).
- ❖ Implementación y funcionamiento de dos laboratorios de computación.
- ❖ Implementación y equipamiento de laboratorio de Ciencias Naturales.
- ❖ Creación de una biblioteca CRA.
- ❖ Implementación de Salas de 1° ciclo equipadas con data, notebooks, telón, televisión y equipo de sonido, entre otros.
- ❖ Reconocimiento de dos Docentes con Evaluación AEP y Destacado en la evaluación docente.
- ❖ Logro de la Excelencia Académica SNED en tres períodos.
- ❖ Visita de Premio Nobel de Literatura
- ❖ Convenio con Mundo Pacifico
- ❖ Reconocimiento escuelas Líderes a nivel Nacional

### **Principales Logros Históricos:**

- ❖ Sello de Gabriela Mistral (educando con amor)
- ❖ Cambio de lugar de la escuela Gabriela Mistral a la actual dirección.
- ❖ Construcción de un edificio nuevo para ingresar a la JEC.
- ❖ Reposición de un gimnasio.
- ❖ Construcción e implementación de área y/o sector exclusivo para el Nivel de Educación Parvularia
- ❖ Patrio de juegos de Nivel de Educación Parvularia y Primer Ciclo.

**Directores destacados en la Escuela Gabriela Mistral:**

- ❖ Noemí Araya Saavedra
- ❖ Victoria Quintana Astete
- ❖ Álvaro Jara Fierro
- ❖ Teresa Romero Yáñez
- ❖ Nelson Núñez Parra
- ❖ Néstor Saavedra Suárez
- ❖ Luis Flores Matamala

**Otros Aspectos:**

- ❖ Identidad de los docentes con la figura de Gabriela Mistral.
- ❖ Ejecución de PME: En lenguaje - Comunicación y en Ciencias.
- ❖ Logro de Excelencia Académica.
- ❖ Ejecución de los Programas del CONACE.
- ❖ Implementación de laboratorio de Ciencias y Computación.
- ❖ Constitución de Centro de Padres con Personalidad Jurídica y CCAA formado y funcionando.
- ❖ Calificación AUTONOMA a partir del Año 2008 por el MINEDUC
- ❖ Compromiso de Gestión con la DEM firmado por docentes directivos.
- ❖ Mantención de la matrícula y mejoramiento de la asistencia escolar.
- ❖ Tenencia de medios audiovisuales (radio y televisión abierta a la comunidad).

**SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO:**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA - NIVEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO- CULTURAL**

La Escuela Gabriela Mistral está ubicada en la comuna de Tomé, su dirección postal es Enrique Molina N° 809, sector Frutillares. En sus alrededores, se encuentran el Liceo Polivalente y el CESFAM Dr. Alberto Reyes.

El nivel socioeconómico y cultural del sector y escuela es Medio Bajo, con una vulnerabilidad que bordea el 90%; la mayoría de los apoderados presenta un nivel de escolaridad de Educación Básica o Media incompleta, la renta promedio familiar es de, aproximadamente \$ 350.000.-

Los estudiantes que conforman la matrícula de la Escuela proceden de los diferentes sectores poblacionales de la ciudad, siendo la mayoría provenientes de los sectores aledaños al establecimiento denominado Tomé Alto. Es importante considerar que los estudiantes se reparten en tres tipologías de familia: los que viven con ambos padres o biparentales que equivalen al 62% de la población; los que viven con unos de los padres o monoparentales, que equivalen al 32% de la población escolar y los que viven con algún tipo de familiar o familia externa que equivalen al 6% de la población de estudiantes.

**DECRETOS EN EJECUCIÓN:**

DECRETO Y PLANES CURRICULARES	DECRETO EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 170 de 2009.</li> <li>- 439 de 2012</li> <li>- 2960 de 2012</li> <li>1265 de 2016</li> <li>- 1363 de 2011</li> <li>- 2386 de 2005</li> <li>- resolución exenta N° 333 de 27 de noviembre de 2017(que aprueba las bases curriculares de la educación parvularia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 67 de 2018.</li> </ul>

### SISTEMA DE ORIENTACIÓN:

El Departamento de Orientación será atendido por docentes especialistas en el área, profesionales responsables de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, manejando adecuadamente el reglamento de convivencia y los respectivos protocolos de actuación.

### PROYECTOS EN EJECUCIÓN

<p><b>NOMBRE: “APRENDIENDO CON LAS TIC”</b></p> <p>Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lectoescritura, Matemática y otras asignaturas, mediante la incorporación y reposición de los medios tecnológicos al aula, la instalación de Notebooks, data, telón, sonido dentro de cada sala y capacitación al docente.</p>	<p><b>NOMBRE: “APRENDIENDO EN TIEMPO LIBRE A TRAVES DE LA JEC”</b></p> <p>Destinado a apoyar los aprendizajes de los distintos niveles y asignaturas, realizando diversos talleres de libre elección en los niveles de Pre-kínder a 8ª año básico, para el desarrollo integral y la inclusividad de los alumnos de la escuela.</p>
<p><b>NOMBRE: “FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR ARMONICA DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”</b></p> <p>Destinado a fortalecer la convivencia en la comunidad educativa por medio de la formación valórica y estrategias remediales y de fortalecimiento en el clima escolar.</p>	<p><b>NOMBRE: “ENLACES UN LABORATORIO DE CALIDAD”</b></p> <p>Destinado a apoyar y mejorar los aprendizajes a través del uso del computador como recurso tecnológico en alumnos de Pre-Kínder a 8º.</p>

<p><b>NOMBRE: “CUIDANDO EL ENTORNO NATURAL”</b></p> <p>Proyecto que se propone educar a la comunidad, principalmente estudiantes, para el cuidado, respeto y conservación de nuestro entorno natural.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p><b>NOMBRE “DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO “</b></p> <p>Destinado a lograr que alumnos y apoderados de pre-kínder- kínder, participen en acciones pedagógicas destinadas a la Prevención de Consumo de Drogas en la Escuela y el hogar, con diversas dinámicas asociadas al autocuidado.</p>	<p><b>NOMBRE “APRENDAMOS A CRECER”</b></p> <p>Destinado a lograr que alumnos y apoderados del 1° a 8°, participen en acciones pedagógicas destinadas a la Prevención de Consumo de Alcohol- Drogas en la Escuela y el hogar.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>NOMBRE: “APOYANDO APRENDIZAJES A TRAVES DEL CRA”</b></p> <p>Proyecto destinado a apoyar los aprendizajes mediante la implementación de una biblioteca CRA como centro de recursos pedagógicos para alumnos del nivel de educación parvularia a 8° año, cuyo objetivo apunta al desarrollo del lenguaje, escritura, ortografía, etc.</p>	<p><b>NOMBRE: “FORTALECIENDO LOS ROLES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS A TRAVES DE LA ORIENTACION”</b></p> <p>Destinado a la orientación de los padres y apoderados a través de diversos temas que orientan la función de los padres para con sus hijos. Siendo responsables de llevarlo a cabo el departamento de orientación, para alumnos desde el nivel de educación parvularia a 8° año.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>NOMBRE: “MI TALLER DIGITAL: ROBÓTICA”.</b></p> <p>Proyecto destinado a integrar y complementar la robótica aplicada al desarrollo de las ciencias y las matemáticas.</p>	<p><b>NOMBRE: “INNOVANDO A TRAVÉS DE LA TV Y RADIO ESCOLAR”, MUNDOPACIFICO</b></p> <p>Proyecto Destinado a apoyar las clases a través del uso de recursos audiovisuales; fortaleciendo así el área de redacción, expresión oral y escrita. Valorando la inclusión a través de las distintas habilidades de los alumnos, contando con la participación de la comunidad en este proyecto.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>NOMBRE: “PROYECTO DE APOYO PSICOSOCIAL A LA COMUNIDAD ESCOLAR”</b></p> <p>Destinado a asesorar, orientar, contener, informar, gestionar, evaluar, derivar, etc. Incluyendo a profesores, asistentes y apoderados, considerando la alta vulnerabilidad (94.87%) y necesidades psicosocial del establecimiento.</p>	<p><b>NOMBRE: “LABORATORIO, UN ESPACIO PARA EXPERIMENTAR”.</b></p> <p>Destinado al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias a través de la experimentación, para estudiantes desde el nivel de educación parvularia a 8° año</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>NOMBRE: “CÁLCULO MENTAL Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS”</b></p> <p>Este proyecto estará destinado a la ejercitación y medición permanente del cálculo mental y resolución de problemas en todos los alumnos de 3° a 8° año; con evaluaciones externas comparativas trimestralmente</p>	<p><b>NOMBRE: “VELOCIDAD Y COMPRENSIÓN LECTORA”</b></p> <p>Este proyecto estará destinado a la ejercitación y medición permanente de la velocidad y comprensión lectora de todos los alumnos de 2° a 8° año; con evaluaciones externas comparativas trimestralmente.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>NOMBRE: “FORMACIÓN CIUDADANA”</b></p> <p>Este proyecto estará destinado a los estudiantes de la escuela con la formación del gobierno estudiantil, en donde los alumnos participarán de todos los procesos que la escuela ofrece, cuyo propósito será la búsqueda del bien común para todos(as). Se promoverá a su vez, espacios de conversación y reflexión dentro del gobierno estudiantil.</p>	<p><b>NOMBRE: “ALINEANDO Y ADMINISTRANDO EL CURRÍCULUM”</b></p> <p>Proyecto destinado a sistematizar la instalación del Currículum dentro de la escuela y el aula; asegurando un currículum efectivo en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>NOMBRE: “REPARACIONES DE GIMNASIO ESCOLAR Y DE INFRAESTRUCTURA”</b></p> <p>Con fondos ministeriales se realizara la reposición del gimnasio y de infraestructura (ventanas) en nuestro establecimiento educacional.</p>	<p><b>NOMBRE : “PLAN LECTOR Y LEO PRIMERO”</b></p> <p>Este proyecto está destinado a incentivar la lectura desde los niveles iniciales, para alcanzar la formación de lectores autónomos.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>NOMBRE : “CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO”</b></p> <p>Proyecto destinado al desarrollo psicomotriz de los alumnos y alumnas del nivel de educación parvularia.</p>	<p><b>NOMBRE: “PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO”</b></p> <p>Destinado al apoyo de los alumnos(as) de nuestro establecimiento (prioritarios y preferentes), financiado con recursos MINEDUC</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**NOMBRE: “TEL, UN APOYO AL DESARROLLO DEL LENGUAJE”.**

Proyecto destinado a apoyar a los estudiantes del nivel de educación parvularia a 8° Año Básico que presentan dificultades en el lenguaje. Se contempla para ello, un profesional de fonoaudiología, destinándose una sala especial para el desarrollo de este proyecto.

**PROMOCIÓN, REPITENCIA, DESERCIÓN Y/O TRASLADO**

	2016				2017				2018				2019			
	MAT	PRO	REP.	RET.	MAT	PRO	REP	RET.	MAT	PRO	REP.	RET	MAT	PRO	REP.	RET.
Pre-kínder	60	60	0		36	36	0		44	44	0		71			
kínder	72	72	0		73	73	0		65	65	0		62			
1°	123	114	0	9	92	87	0	5	99	94	0	5	82			
2°	95	86	0	9	118	111	0	7	89	83	0	6	105			
3°	110	109	0	1	90	88	0	2	120	113	0	7	92			
4°	90	83	0	7	113	106	0	7	94	92	0	2	114			
5°	102	94	0	8	85	81	0	4	112	110	0	2	104			
6°	95	91	0	4	102	99	0	3	84	82	0	2	116			
7°	100	98	0	2	97	94	0	2	116	107	0	9	89			
8°	87	83	0	4	104	102	0	2	100	99	0	1	108			
<b>TOTAL</b>	934	890	0	44	910	877	0	32	923	889	0	34	943			
<b>%</b>	100	95.3	0	4.7	100	96.38	0	3.51	100	96.31	0	3.68	100			

## **SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO (FODA)**

### **FORTALEZAS**

- ❖ Escuela clasificada como AUTÓNOMA, por el MINEDUC a partir del 2008.
- ❖ Escuela clasificada por la Agencia de Calidad de la Educación en Nivel Alto
- ❖ Alto número de profesores evaluados como competentes y destacados.
- ❖ Consenso y participación en la formulación del PEI.
- ❖ Compromiso de los distintos estamentos del establecimiento con la misión y visión de la Escuela.
- ❖ Desarrollo de proyecto CRA.
- ❖ Biblioteca implementada con medios audiovisuales y recurso humano.
- ❖ Laboratorio de ciencias equipado y con docente competente en el área.
- ❖ Tener un Gimnasio y multicancha al aire libre.
- ❖ Buena disciplina escolar.
- ❖ Responsabilidad con el quehacer educativo de la mayoría de los docentes.
- ❖ Ejecución de Programa Propio de inglés en pre – kínder, kínder y primer ciclo.
- ❖ Ejecución Programa Propio de Informática en octavo año.
- ❖ Compromiso de Alumnos en actividades programadas por la escuela.
- ❖ Docentes en constante perfeccionamiento.
- ❖ Padres y apoderados comprometidos con la educación de sus hijos y el establecimiento educacional.
- ❖ Talleres de reflexión permanentes y sistematizados.
- ❖ Tener docentes especialistas en integración, fonoaudiólogo, psicólogo, etc.
- ❖ Contar con proyecto de integración.
- ❖ CGPA con personalidad jurídica y de apoyo a la gestión del establecimiento.
- ❖ Elección de gobierno escolar democráticamente: (con profesor Asesor).
- ❖ Estar adscrito a la JECD desde Pre-Kínder a Octavo año.
- ❖ Tener laboratorio de Computación conectado a internet y sistema Wifi.
- ❖ Programas JUNAEB (PAE, Pro retención, Mi PC, etc.).
- ❖ Proceso de planificación, desarrollo y evaluación de la E-A sistematizado.
- ❖ Medios audiovisuales (radio y televisión) a disposición de la comunidad educativa.
- ❖ Equipo de convivencia escolar (encargada de convivencia escolar, dupla Psicosocial SEP, orientadora e inspectoría general) enfocado en la prevención y atención de situaciones

conflictivas al interior del establecimiento.

- ❖ Asistentes de la educación (profesionales, asistentes de aula, técnicos, administrativos y auxiliares) de apoyo y colaboración a la gestión del establecimiento.
- ❖ Postular a Proyectos de Mejoramiento Educativo y otros.

### **OPORTUNIDADES**

- ❖ Participación en Cursos de perfeccionamiento de nivel universitario y con diferentes ATE
- ❖ Acceso a talleres de capacitación ofrecidos por las redes de apoyo con las que cuenta el establecimiento.
- ❖ Fácil acceso al establecimiento educacional
- ❖ Acceso a la tecnología e Internet mediante Enlaces.
- ❖ Acceso a recursos multimedia a través del MINEDUC.
- ❖ Participación en eventos extraescolares (deportivos, recreativos y culturales) comunales, regionales y nacionales.
- ❖ Acceso a los diversos cursos de perfeccionamiento existentes. (Directores, Parvularia, Jefe de UTP, Extraescolar, Integración, asistentes de la educación).
- ❖ Acceso a las autoridades políticas, administrativas y educacionales de la comuna con facilidad.
- ❖ Ayuda de técnico-administrativa de la DEPROE o SECREDUC.
- ❖ Acceder a textos y materiales de estudio gratuitos.
- ❖ Desarrollar diferentes programas de Salud con CESFAM.
- ❖ Acceder al apoyo de diversas instituciones de la comunidad (Carabineros, investigaciones, Hospital, OPD, CESFAM, etc.).
- ❖ Acceder a recursos para el mejoramiento de resultados durante cuatro años mediante la SEP.
- ❖ Apoyo de SUBTEL y empresa privada de TV Mundo Pacifico cable para difusión de la señal GVisión (televisión escolar) y Radio Nobel.

## **DEBILIDADES**

- ❖ Alto Índice de vulnerabilidad escolar (94.87%)
- ❖ Regular funcionamiento de los departamentos de asignaturas.
- ❖ Carencia de socialización sistemática de las experiencias y estrategias metodológicas utilizadas.
- ❖ Sala de profesores estrecha y hacinada, con carencia de mobiliario adecuado.
- ❖ Gimnasio a medio terminar (sin escenario, piso, buena iluminación y mantención).
- ❖ Carencia de baños para profesores.
- ❖ Falta de sala para integración, GD y TEL apropiada a las necesidades.
- ❖ Necesidad de reposición de ventanales en salas de 2do piso, lado oeste, pabellón N° 1.
- ❖ Carencia de baños en edificio nuevo.
- ❖ Carencia de un auditorium para la realización de charlas, trabajo técnico y reflexión pedagógica.

## **AMENAZAS**

- ❖ Nivel socioeconómico bajo.
- ❖ Bajo nivel educacional de los padres en la actualización de los medios audiovisuales e informáticos.
- ❖ Vulnerabilidad del sector en el que está inserto el establecimiento.
- ❖ Ausencia de oportunidades de participación social de los jóvenes del sector.
- ❖ Alto porcentaje de consumo de droga en el sector.
- ❖ Mal uso de los medios tecnológicos por parte de alumnos y apoderados.
- ❖ Acceso peligroso al establecimiento por alto flujo de locomoción colectiva.

## **IDEARIO**

### **SELLOS EDUCATIVOS**

Nuestro establecimiento educacional busca convertirse en una entidad que Potencie el uso de las tecnologías, y los medios audiovisuales de comunicación, además Promover la formación integral de todos los estudiantes de la escuela Gabriela Mistral, y Valorar y cuidar el medio ambiente, la vida activa y saludable.

### **USO DE LAS TECNOLOGÍAS, Y LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE COMUNICACIÓN.**

Nuestra sociedad actual se encuentra en una rápida y constante evolución, siendo necesario que desde la base de la educación escolar los estudiantes conozcan y manejen las comunicaciones adquiriendo conocimientos distintos a los propiamente escolares; es por eso que nuestro establecimiento hace uso de la radio, canal de televisión, laboratorios tecnológicos, etc., permitiendo el desarrollo de diferentes capacidades y habilidades de nuestros estudiantes.

### **COMPROMISO CON LA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE**

Nuestra unidad educativa formara de manera integral a todos los estudiantes, abordando áreas cognitivas, deportivas, recreativas, medio ambientales y artísticas con sólida formación ciudadana, etc.

### **VALORAR Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE**

nuestra escuela potenciara el cuidado y protección de nuestro entorno, además de preocuparse por la salud, condición física y crear una cultura del conocimiento del cuerpo y autocontrol, para mantener una vida activa y saludable.

## VISIÓN

La escuela Gabriela Mistral de Tome busca convertirse en una entidad educativa líder en el uso de las tecnologías y los medios audiovisuales. También promoverá la formación integral de todos los estudiantes con énfasis en la vida activa, saludable y del cuidado del medio ambiente.

## MISIÓN

La escuela Gabriela Mistral de Tome permite a sus estudiantes desarrollar al máximo sus habilidades; tanto cognitivas, físicas, y psicosociales en un ambiente centrado en el respeto, la empatía, y la solidaridad garantizando la formación de ciudadanos de bien y los espacios de participación de todos sus integrantes.

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### **Principios y enfoques educativos:**

- ✓ **Creemos** en las capacidades de nuestros estudiantes y promovemos una cultura de altas expectativas respecto de ellos.
- ✓ **Estimamos** que nuestro trabajo educativo es desarrollar no solo conocimientos de contenidos curriculares, sino también las capacidades emocionales, sociales, artísticas, cuidado del medio ambiente y vida saludable y deportiva de nuestros estudiantes.
- ✓ **Afirmamos** que la interacción entre docentes optimiza el trabajo en la escuela y mejora resultados
- ✓ **Sostenemos** que es importante socializar los instrumentos de evaluación, planificaciones y plan curricular entre los docentes.
- ✓ **Creemos** que optimizar el trabajo en equipo permite alcanzar resultados medianamente similares.
- ✓ **Estimamos** que es importante monitorear todo el proceso educativo.
- ✓ **Creemos** que la puntualidad en el horario nos permite optimizar los rendimientos.

- ✓ **Reconocemos** que la tolerancia, permite la aceptación de las diferencias individuales, que nos lleva a un ambiente de armonía y no agresión.
- ✓ **Creemos** que la protección de los niños y niñas por parte de los padres y profesores, permite su confianza y mejoramiento de su autoestima.
- ✓ **Afirmamos** que todos los alumnos tendrán la misma oportunidad para aprender.
- ✓ **Creemos** que la acción educativa requiere de un ambiente laboral agradable.
- ✓ **Afirmamos** que el centro de toda decisión debe favorecer al alumno.
- ✓ **Valoramos** el perfeccionamiento docente en todas las áreas del conocimiento.
- ✓ **Validamos** el uso de la tecnología en toda las acciones de mejoramiento pedagógico – institucional.

## **VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La Escuela Gabriela Mistral considera fundamental establecer a lo menos cuatro valores de carácter institucional como ejes orientadores de su quehacer diario.

### ❖ **1.- RESPETO:**

Entendida como el reconocimiento del valor propio y de las opiniones de todos y todas enfocado en los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.

### ❖ **2.-EMPATÍA:**

Entendida como la participación efectiva de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa, aunque no necesariamente coincida con la opinión propia, colocándose siempre en el lugar del otro.

### ❖ **3.-SOLIDARIDAD:**

Entendida como el apoyo incondicional a causas o intereses ajenos a los propios, ayudando al otro como nos gustaría que fuesen con nosotros, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

### ❖ **4.-RESPONSABILIDAD:**

Entendida como el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa, manifestando disposición y cumplimiento a cabalidad frente a decisiones o la realización de las diferentes actividades o tareas encomendadas

## DIMENSIÓN OPERATIVA

### ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	<b>META:</b>	<b>Estrategias año 2023:</b>	<b>Estrategia año 2024</b>
Asegurar el logro de los aprendizajes priorizados en todos los niveles educativos de la Escuela Gabriela Mistral, con el fin de garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes.	100% de los docentes planifican en relación a la priorización curricular, con el fin de garantizar aprendizajes en todos los estudiantes.	Planificar en base a la priorización curricular emanada del Mineduc.	

### ÁREA DE LIDERAZGO

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	<b>META:</b>	<b>Estrategias año 2023:</b>	<b>Estrategias año 2024:</b>
Promover el liderazgo compartido, a través de una buena organización institucional, lo que permitirá definir roles y funciones claras, contribuyendo a alcanzar las metas institucionales	100% de los docentes contribuyen a alcanzar las metas institucionales para el buen funcionamiento de la escuela.	Equipo Directivo define y organiza, roles y funciones de los diferentes agentes de la comunidad.	

**ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>Estrategias año 2023:</b>	<b>Estrategias año 2024:</b>
<p><b>ESTRATEGICO</b></p> <p>Garantizar una interacción y participación positiva entre todos los integrantes de la comunidad, a través de la promoción de los sellos y valores institucionales y de la socialización de los reglamentos y protocolos, contribuyendo así a generar un buen clima laboral.</p>	<p>100% de los integrantes de la comunidad educativa promueven los sellos y valores institucionales a través de la participación activa de las diferentes actividades.</p>	<p>Actualizar y promover los reglamentos y protocolos de la comunidad educativa.</p>	

**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META:</b>	<b>Estrategias año 2023:</b>	<b>Estrategias año 2024:</b>
<p><b>ESTRATÉGICO:</b></p> <p>Gestionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la escuela, en cuanto a la realización de las clases y talleres, con material atingente a la realidad actual y a generar aprendizajes en todos los estudiantes.</p>	<p>90 % de los estudiantes reciben los recursos educativos pertinentes de acuerdo a las necesidades de aprendizaje que ellos/as manifiesten..</p>	<p>Gestionar la compra de los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la escuela.</p>	

**ÁREA DE GESTIÓN DE RESULTADOS**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	<b>META:</b>	<b>Estrategias año 2023:</b>	<b>Estrategias año 2024:</b>
Garantizar altos resultados de aprendizaje en todos los estudiantes de la escuela, en los diferentes niveles y asignaturas del currículum nacional vigente.	90% de los estudiantes alcanza un nivel de logro elemental o adecuado en un plazo de 4 años.	Monitorear y analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, para el logro de los objetivos propuestos por el mineduc.	

## **SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI**

El equipo Directivo y de UTP en el transcurso del año (2020), evaluar la pauta de seguimiento de las estrategias año 2020.

	<b>Estrategias año 2023</b>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Planificar en base a la priorización curricular emanada del Mineduc.

	<b>Estrategias año 2023</b>
<b>GESTIÓN LIDERAZGO</b>	Equipo Directivo define y organiza, roles y funciones de los diferentes agentes de la comunidad.

	<b>Estrategias año 2023</b>
<b>AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Actualizar y promover los reglamentos y protocolos de la comunidad educativa.

	<b>Estrategias año 2023</b>
<b>AREA DE RECURSOS</b>	Gestionar la compra de los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la escuela.

	<b>Estrategias año 2023</b>
<b>AREA DE RESULTADOS</b>	Monitorear y analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, para el logro de los objetivos propuestos por el mineduc.

**PAUTA DE EVALUACION SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS**

**PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA GABRIELA MISTRAL**

De acuerdo a las diferentes estrategias año 2020, emita su juicio porcentual de logro, a la fecha en cada una de las diferentes dimensiones de gestión.

**FECHA** \_\_\_\_\_ **EVALUADOR:** \_\_\_\_\_

**EVALUACIÓN N°:** \_\_\_\_\_

**PORCENTAJES DE LOGRO:**

0% : Avance a la fecha

25% : Avance a la fecha

50% : Avance a la fecha

100%: Logrado

ESTRATEGIAS	% DE LOGRO					PROMEDIO%	FIRMAS
	100	75	50	25	00		
1. Planificar en base a la priorización curricular emanada del Mineduc.							
2. Equipo Directivo define y organiza, roles y funciones de los diferentes agentes de la comunidad.							
3. Actualizar y promover los reglamentos y protocolos de la comunidad educativa.							
4. Gestionar la compra de los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la escuela.							
5. Monitorear y analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, para el logro de los objetivos propuestos por el mineduc.							

**NOTA: Cada integrante evalúa la estrategia. La pauta se aplicará trimestralmente**



# Perfiles de Cargo

## Escuela Gabriela Mistral

### Tomé

DIRECTOR

Profesional capaz de propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.

Cumplir con tareas fundamentales que demandan la gestión y el desarrollo de los proyectos al interior del establecimiento, el logro de los objetivos estratégicos y el impulso de una adecuada convivencia escolar.

El Director debe poseer las siguientes características:

- ❖ Compromiso y altas expectativas frente a la gestión educativa de la Escuela.
- ❖ Ser un visionario, conductor y propiciador de las buenas relaciones.
- ❖ Ser un líder pedagógico, organizador, facilitador y evaluador de la gestión curricular.
- ❖ Ser administrador de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.
- ❖ Debe promover la convivencia escolar, un adecuado clima relacional y empático, creando vínculos que permitan un mejor bienestar de la comunidad educativa.
- ❖ Crear los espacios para compartir adecuadamente los conocimientos, validando la participación del otro.
- ❖ Tomar decisiones considerando el modelo de gestión participativa, dejando de lado decisiones basadas en la convivencia inmediata.
- ❖ Generar espacios sociales de confianza donde se desarrollen al máximo los talentos de los profesionales de la educación (capital social).

**Competencias que exige el Marco para la Buena Dirección propiciado por el Ministerio de Educación, esto es:**

- a) Liderazgo
- b) Gestión Curricular
- c) Gestión de Recursos
- d) Gestión del Clima Organizacional y Convivencia Escolar
- e) Gestión de Resultados

## **INSPECTOR GENERAL**

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

Debe cumplir con el desarrollo de los proyectos al interior del establecimiento, el logro de los objetivos estratégicos, y el impulso de una adecuada convivencia escolar.

Debe poseer las siguientes características:

- ❖ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ❖ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ❖ Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- ❖ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- ❖ Gestionar el personal.
- ❖ Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- ❖ Administrar la disciplina del alumnado.
- ❖ Colaborar con la gestión del director.
- ❖ Compromiso y altas expectativas frente a la gestión educativa de la Escuela.
- ❖ Ser un visionario, conductor y propiciador de las buenas relaciones.
- ❖ Ser Administrador de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.
- ❖ Debe promover la convivencia escolar, un adecuado clima relacional y empático, creando vínculos que permitan un mejor bienestar de la comunidad educativa.
- ❖ Crear los espacios para compartir adecuadamente los conocimientos, validando la participación del otro.
- ❖ Tomar decisiones considerando el modelo de gestión participativa, dejando de lado, decisiones basadas en la convivencia inmediata.

**Competencias que exige el Marco para la Buena Dirección propiciado por el Ministerio de Educación, esto es:**

- a) Liderazgo
- b) Gestión Curricular
- c) Gestión de Recursos
- d) Gestión del Clima Organizacional y Convivencia Escolar
- e) Gestión de Resultados

## JEFE DE UTP

Profesional capaz de alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Debe cumplir con el desarrollo de los proyectos al interior del establecimiento, el logro de los objetivos estratégicos, y el impulso de una adecuada convivencia escolar.

Sus principales funciones:

- ❖ Compromiso y altas expectativas frente a la gestión educativa de la Escuela.
- ❖ Ser un visionario, conductor y propiciador de las buenas relaciones.
- ❖ Ser un líder pedagógico, organizador, facilitador y evaluador de la gestión curricular.
- ❖ Debe promover la convivencia escolar, un adecuado clima relacional y empático, creando vínculos que permitan un mejor bienestar de la comunidad educativa.
- ❖ Crear los espacios para compartir adecuadamente los conocimientos, validando la participación del otro.
- ❖ Tomar decisiones considerando el modelo de gestión participativa, dejando de lado decisiones basadas en la convivencia inmediata.
- ❖ Presentar un análisis del rendimiento general de la escuela, por nivel y curso.
- ❖ Programar, asesorar, coordinar y evaluar la realización de las actividades curriculares del establecimiento.
- ❖ Supervisar los procesos de aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos.
- ❖ Participar en los Consejos Técnicos.
- ❖ Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículo y otros.
- ❖ Preparar semestralmente un informe sobre su unidad y cuando se le encomienden proyectos especiales.
- ❖ Revisar sistemáticamente los contenidos o actividades en libros de clases, formulando observaciones a los docentes.
- ❖ Realizar observaciones sistemáticas al aula.

**Competencias que exige el Marco para la Buena Dirección propiciado por el Ministerio de Educación, esto es:**

- a) Liderazgo
- b) Gestión Curricular
- c) Gestión de Recursos
- d) Gestión del Clima Organizacional y Convivencia Escolar
- e) Gestión de Resultados

## DOCENTES

Los Docentes de nuestra Escuela deben manifestar en su ejercicio pedagógico, el siguiente perfil profesional:

- ❖ **Compromiso y Altas Expectativas frente al aprendizaje de sus Alumnos(as)**, esto, en la medida en que el docente se responsabilice del éxito en los aprendizajes y aspire a la mejor formación de sus alumnos, sin hacer distingo entre ello.
- ❖ **Competencias que exige el Marco para la Buena Enseñanza propiciado por el Ministerio de Educación.** Esto es:
  - a) Apropriación curricular
  - b) Preparación de la Enseñanza
  - c) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
  - d) Aprendizaje para todos los alumnos
  - e) Responsabilidades Profesionales

En otros términos, esto significa:

- a) Un profesor(a) que domina el proceso de planificación de los aprendizajes
  - b) Dominio de lo que enseña (conocer y dominar las bases curriculares y los programas de estudio de la asignatura que imparte)
  - c) Que prepara el mejor ambiente estructural (escenario educativo y clima relacional) para realizar las actividades de enseñanza – aprendizaje
  - d) Que posee variadas técnicas y recursos metodológicos para promover el aprendizaje, como también variadas técnicas de evaluación
  - e) Que reflexiona permanentemente sobre su propia práctica pedagógica, que promueve y participa en trabajo de equipos docentes, y que tiene un permanente contacto con las familias de sus alumnos(as).
  - f) Conocer diversas estrategias y metodologías para dar respuesta a todos los alumnos con especial énfasis a los que presentan NEE.
- ❖ **Identidad con su Escuela.** Este rasgo representa una valoración del docente por la institución que lo cobija laboralmente, adoptando una actitud de pertenencia a ésta, y mayor entrega por su quehacer pedagógico.

## **DOCENTES ESPECIALISTAS (PIE)**

Los docentes especialistas pertenecientes al PIE de nuestra escuela deben manifestar en su ejercicio pedagógico, el siguiente perfil profesional:

- ❖ Compromiso y altas expectativas frente al aprendizaje de sus estudiantes esto, en la medida en que el docente especialista se responsabilice del éxito en los aprendizajes y aspire al mejor desarrollo de las habilidades de sus estudiantes, sin hacer distinción entre ellos.
- ❖ Competencias que exige el Marco para la Buena Enseñanza propiciado por el Ministerio de Educación. Esto es:
  - a) Apropriación curricular
  - b) Preparación de la Enseñanza
  - c) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
  - d) Aprendizaje para todos los estudiantes
  - e) Responsabilidades Profesionales

### **En otros términos, esto significa:**

- a) Un profesor(a) que domina el proceso de planificación de los aprendizajes.
  - b) Conocer lo que se enseña (bases curriculares y los programas de estudio de la asignaturas que imparte)
  - c) Dominar diagnósticos, estrategias, planes de intervención apropiadas a cada NEE.
  - d) Orientar al profesor de aula en diversas estrategias para facilitar sus prácticas pedagógicas.
  - e) Mantener la ética en cuanto a la privacidad diagnóstica.
  - f) Mantener un trabajo directo y continuo con la familia.
  - g) Ser un profesional proactivo, innovador, empático y comprometido con su rol de educación diferencial.
  - h) Capacidad de trabajo en equipo.
  - i) Reflexión permanente sobre su propia práctica pedagógica.
- ❖ Identidad con su Escuela: este rasgo representa una valoración del docente por la institución que lo cobija laboralmente, adoptando una actitud de pertenencia a ésta y mayor entrega por su quehacer pedagógico.

## **ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Le corresponderá asumir de manera permanente el rol primario en la implementación, acuerdos, decisiones y planes de intervención grupal o individual, e investigar en los casos correspondientes, informando sobre cualquier asunto relativo a la convivencia escolar a dirección o inspectoría general.

- ❖ Velar por la coexistencia armónica de la convivencia escolar.
- ❖ Elaborar colaborativamente con el equipo de convivencia el plan de acción y gestión de Convivencia Escolar.
- ❖ Promover el buen clima laboral, las relaciones interpersonales y el desarrollo integral de los estudiantes.
- ❖ Conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar, así como la normativa que la define, regula y los instrumentos administrativos de gestión que permitan su implementación.
- ❖ Coordinar iniciativas de capacitación sobre la promoción de la Sana Convivencia y Manejo de situaciones de conflicto, entre diversos estamentos de la Comunidad Educativa. (Reglamento de convivencia, protocolos de actuación y plan de gestión)
- ❖ Promover el trabajo colaborativo en torno a la convivencia escolar en la comunidad educativa.
- ❖ Supervisar la ejecución del plan de acción/gestión de Convivencia Escolar durante el año y evaluar las acciones realizadas.
- ❖ Acoger, investigar y realizar las acciones, derivaciones o denuncias a los organismos correspondientes.
- ❖ Supervisar las acciones tomadas de acuerdo a los protocolos de actuación en materias de convivencia escolar.

## ORIENTADOR/A

El Departamento de Orientación es atendido por un docente especialista en el área, profesional responsable de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el programa de orientación del establecimiento a nivel grupal e individual, teniendo énfasis en el manejo adecuado del reglamento de convivencia y de los respectivos protocolos de actuación.

- ❖ Debe Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ❖ Conocer y dominar el proyecto educativo institucional y reglamento interno.
- ❖ Debe Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ❖ Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- ❖ Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- ❖ Transmitir, promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Establecer redes de colaboración.
- ❖ Mantener un trato cordial con todas las personas de la comunidad educativa.
- ❖ Debe ser proactivo/a.
- ❖ Realizar Trabajo en equipo.

## **ESTUDIANTES**

Los alumnos que ingresan a nuestra Escuela, cuentan con una base adquirida de la educación recibida de sus padres, desde pre-básica, en algunos casos, de otras escuelas. Como institución, nos corresponde acompañarles en su desarrollo entre los 4 y los 14 años de edad aproximadamente, período en que debe internalizar aquellos elementos que le permitan tener una base curricular y valórica sólida para su futuro. Por consiguiente, nuestra tarea educativa tiene como propósito un perfil de alumno(a) con las siguientes características:

- ❖ Ser un alumno participativo, empático, con hábitos y rutinas tendientes a la vida saludable.
- ❖ Que actúe en base a valores de respeto, solidaridad, tolerancia, responsabilidad, honestidad, trabajo en equipo, etc.
- ❖ Un alumno que cuente con destrezas científicas, matemáticas, lingüísticas, deportivas, artísticas y tecnológicas.
- ❖ Que valore su patrimonio local y nacional, manifestando una adecuada actitud cívica.
- ❖ Que valore su familia y su comunidad.

Los alumnos(as) que egresen de nuestra escuela serán personas que:

- ❖ Actúen en base a valores como el respeto, solidaridad, responsabilidad y sean capaces de trabajar en equipo.
- ❖ Personas autónomas, que usen su libertad de manera responsable.
- ❖ Con visión futurista para alcanzar sus metas.
- ❖ Reflexivo y crítico con su actuar.
- ❖ Respetuosos de nuestra cultura y tradiciones.

## **APODERADOS**

- ❖ Que se preocupe efectivamente del desarrollo físico, psíquico y social de su hijo(a) o pupilo(a).
- ❖ Que promueva y refuerce la autoestima de su hijo(a) o pupilo(a).
- ❖ Que se interiorice y apoye el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo o pupilo.
- ❖ Que mantenga relaciones armoniosas con los funcionarios del establecimiento, solicitando en forma apropiada la información que le pueda interesar y las demandas que deba presentar, utilizando los conductos regulares.
- ❖ Que se responsabilice de las indisciplinas, destrozos, daños a otros alumnos y otras situaciones causadas por su pupilo (a).
- ❖ Que acate las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.
- ❖ Que se comprometa y asegure la asistencia continua de su pupilo o hijo a clases y a actividades complementarias del establecimiento.
- ❖ Que asista regularmente a reuniones y atención de apoderados.

## **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (Profesionales y Técnicos)**

- ❖ Conocer y dominar el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno.
- ❖ Capacidad de respuesta efectiva a las necesidades del establecimiento.
- ❖ Compromiso y responsabilidad con la labor que desarrolla.
- ❖ Identidad con el establecimiento educacional.
- ❖ Innovadores y proactivos.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo.
- ❖ Constante perfeccionamiento en su especialidad.
- ❖ Adecuada presentación personal, trato deferente y atento.

### **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (Asistente de Aula)**

- ❖ Título habilitante y/o autorización de la DEM.
- ❖ Conocer y dominar el proyecto educativo institucional y reglamento interno.
- ❖ Compromiso y responsabilidad con la labor que desarrolla, en cuanto al trato, respeto con los alumnos, empatía y apoyo directo a la labor docente.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo.
- ❖ Constante perfeccionamiento en su especialidad.
- ❖ Adecuada presentación personal, trato deferente y atento con los diferentes agentes de la comunidad educativa.

### **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (administrativos y servicios menores)**

- ❖ Conocer y dominar el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno.
- ❖ Compromiso y responsabilidad con la labor que desarrolla, en cuanto al trato, respeto con los alumnos y empatía.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo
- ❖ Disposición a los requerimientos y exigencias que demanden sus funciones (Proactividad en el quehacer).
- ❖ Constante perfeccionamiento en su especialidad.
- ❖ Adecuada presentación personal, trato deferente y atento con los diferentes agentes de la comunidad educativa.

## **TRABAJADOR SOCIAL DE LA ESCUELA**

Gestionar al interior del establecimiento educacional, de manera permanente, acciones que contribuyan al logro de aprendizajes de calidad por todos los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa, evaluando, interviniendo, asesorando y trabajando en red, promoviendo la adecuada convivencia escolar y los procesos involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **PRINCIPALES FUNCIONES**

- ❖ Apoyar procesos de elaboración y revisión de instrumentos de gestión educativa, como PEI, PME, Reglamento convivencia escolar, reglamentos evaluación, protocolos, etc.
- ❖ Asesoría a docentes, directivos y apoderados acerca de los programas sociales disponibles y beneficios educacionales.
- ❖ Colaborar con el encargado de convivencia.
- ❖ Atender y asesorar a los padres, madres y apoderados e involucrarlos en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- ❖ Velar por la asistencia diaria de los estudiantes y porque estos cuenten con las condiciones familiares mínimas que permitan al niño desenvolverse de forma adecuada en el establecimiento.
- ❖ Realizar entrevistas a los apoderados para conocer situación actual, y en casos necesarios utilizar visita domiciliaria.
- ❖ Gestionar el logro de beneficios para los estudiantes que cumplan requisitos (según corresponda).
- ❖ Gestionar y coordinar las visitas de los equipos multidisciplinarios (redes de apoyo).
- ❖ Liderar postulaciones a proyectos que sean de beneficio para el establecimiento y sus estudiantes.
- ❖ Asistir a reuniones periódicas con equipo coordinador comunal, para establecimiento, orientaciones y seguimientos de lineamientos de trabajo.
- ❖ Participar de reuniones comunales convocadas por la DEM y otros agentes de la comuna de Tomé.
- ❖ Tener registro y evidencias de las actividades realizadas diariamente.
- ❖ Acoger denuncias. Apoyar proceso de investigación y asesorar en la toma de decisiones de acuerdo al reglamento de convivencia escolar.

- ❖ Derivar a otros profesionales competentes o servicios de la comunidad.
- ❖ Mantener comunicación con las redes de apoyo y realizar seguimiento de los casos derivados.
- ❖ Realizar charlas contingentes a las necesidades de los cursos.

#### **OTRAS HABILIDADES DESEADAS**

- ❖ Capaz de trabajar en equipo
- ❖ Creíble, cercano a las personas
- ❖ Empático
- ❖ Optimista
- ❖ Proactivo
- ❖ Propositivo
- ❖ En constante perfeccionamiento.
- ❖ Puntual y responsable.
- ❖ Comprometido con el establecimiento educacional.

## **PSICÓLOGA DE LA ESCUELA**

Gestionar al interior del establecimiento educacional, de manera permanente, acciones que contribuyan al logro de aprendizajes de calidad por todos los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa, evaluando, diagnosticando, interviniendo, asesorando y trabajando en red, promoviendo la adecuada convivencia escolar y los procesos involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **PRINCIPALES FUNCIONES**

- ❖ Apoyar procesos de elaboración y revisión de instrumentos de gestión educativa, como PEI, PME, Reglamento convivencia escolar, reglamentos evaluación, protocolos, etc.
- ❖ Orientar estrategias para alcanzar logros en el área tales como: llevar a cabo las prácticas pedagógicas, actividades de encuentro, alianza familia – escuela, entre otros.
- ❖ Asesorar y orientar situaciones conductuales con la inspección general.
- ❖ Colaborar con el encargado de convivencia escolar en la implementación y monitoreo de los lineamientos formativos con estrategias orientadas al buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, la resolución adecuada de conflictos, orientación en valores, autocuidado del estudiante, entre otras.
- ❖ Asesorar a los padres, madres y apoderados e involucrarlos en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- ❖ Asesoría a docentes y directivos e implementación de acciones que incidan en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- ❖ Asesoría y trabajo colaborativo con profesores para el desarrollo de acciones que favorezcan las condiciones para el aprendizaje de los alumnos.
- ❖ Aplicación de instrumentos de evaluación, diagnóstico y derivación en los casos que sea necesario.
- ❖ Planificar y diseñar programas de intervención individual o grupal, en aquellos estudiantes que presenten alteraciones emocionales y/o problemas en su conducta adaptativa y que repercuten en el logro de sus aprendizajes y su relación con el medio.
- ❖ Gestionar y coordinar las visitas de los equipos multidisciplinarios (redes de apoyo)

- ❖ Asistir a reuniones periódicas con equipo coordinador comunal, para establecimiento, orientaciones y seguimientos de lineamientos de trabajo.
- ❖ Participar de reuniones comunales convocadas por la DEM y otros agentes de la comuna de Tomé.
- ❖ Tener registro y evidencias de las actividades realizadas diariamente.
- ❖ Acoger denuncias. Apoyar proceso de investigación y asesorar en la toma de decisiones de acuerdo al reglamento de convivencia escolar.
- ❖ Realizar charlas contingentes a las necesidades de los cursos.
- ❖ Derivar a otros profesionales competentes o servicios de la comunidad, a fin de realizar un trabajo coordinado y en equipo con las distintas redes psicosociales, y obtener de estos la atención que necesite el estudiante o su familia.

#### **OTRAS HABILIDADES DESEADAS**

- ❖ Capaz de trabajar en equipo.
- ❖ Cercano a las personas.
- ❖ Empático.
- ❖ Optimista.
- ❖ Proactivo.
- ❖ En constante perfeccionamiento.
- ❖ Puntual y responsable.
- ❖ Comprometido con el establecimiento educacional.

## **PSICÓLOGO PIE**

Gestionar al interior del establecimiento educacional, de manera permanente, acciones que contribuyan al desarrollo de habilidades, competencias y aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad que presenta necesidades educativas especiales (NEE), evaluando, diagnosticando, interviniendo, asesorando y trabajando en red.

### **Principales Funciones**

- ❖ Conocer y dominar el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno.
- ❖ Diagnosticar a los estudiantes que presenten dificultades de aprendizajes
- ❖ Asesorar y orientar a las docentes especialistas en estrategias, manejo de alumnos con NEE que necesiten de sus competencias profesionales.
- ❖ Asesorar y orientar a los profesores que tengan en sus aulas estudiantes con NEE.
- ❖ Realizar entrevistas a padres y apoderados de los estudiantes con NEE para la evaluación y reevaluación.
- ❖ Asesorar a los padres, madres y apoderados e involucrarlos en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- ❖ Aplicación de instrumentos de evaluación, diagnóstico y derivación en los casos que sea necesario.
- ❖ Planificar y diseñar programas de intervención individual de los estudiantes con NEE.
- ❖ Gestionar y coordinar las visitas de los equipos multidisciplinarios (redes de apoyo).
- ❖ Asistir a reuniones periódicas con equipo coordinación comunal, para establecimiento, orientaciones y seguimientos de lineamientos de trabajo.
- ❖ Tener registro y evidencias de las actividades realizadas diariamente.
- ❖ Realizar charlas contingentes a las necesidades de la comunidad educativa en general según sean las necesidades.
- ❖ Capaz de trabajar en equipo.
- ❖ Cercano a las personas.
- ❖ Puntual y responsable.
- ❖ Optimista (altas expectativas hacia los alumnos).
- ❖ Comprometido con el establecimiento educacional.

## **FONOAUDIÓLOGO PIE-SEP**

Gestionar al interior del establecimiento educacional, de manera permanente, acciones que contribuyan al desarrollo del lenguaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad que presenta necesidades educativas especiales (NEE), evaluando, diagnosticando, interviniendo, asesorando y trabajando en red.

### **Principales Funciones**

- ❖ Conocer y dominar el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno.
- ❖ Diagnosticar estudiantes que presenten dificultades del lenguaje
- ❖ Asesorar y orientar a las docentes especialistas en el trabajo con estudiantes con dificultades del lenguaje
- ❖ Asesorar y orientar a los profesores que tengan en sus aulas estudiantes con NEE
- ❖ Realizar entrevistas a padres y apoderados de los estudiantes con NEE para la evaluación y reevaluación.
- ❖ Asesorar a los padres, madres y apoderados e involucrarlos en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- ❖ Aplicación de instrumentos de evaluación, diagnóstico y derivación en los casos que sea necesario.
- ❖ Planificar y diseñar programas de intervención individual de los estudiantes con NEE.
- ❖ Gestionar y coordinar las visitas de los equipos multidisciplinarios (redes de apoyo).
- ❖ Asistir a reuniones periódicas con equipo coordinación comunal, para establecimiento, orientaciones y seguimientos de lineamientos de trabajo.
- ❖ Tener registro y evidencias de las actividades realizadas.
- ❖ Realizar charlas contingentes a las necesidades de toda la comunidad educativa según se requiera.
- ❖ Capaz de trabajar en equipo.
- ❖ Cercano a las personas.
- ❖ Puntual y responsable.
- ❖ Optimista ( altas expectativas a sus alumnos).
- ❖ Comprometido con el establecimiento educacional.

## **PERFIL TÉCNICO DIFERENCIALES**

Gestionar al interior del establecimiento educacional, de manera permanente, acciones que contribuyan al desarrollo del aprendizaje de los alumnos y el bienestar de la comunidad que presenta necesidades educativas especiales (NEE).

### **Principales Funciones**

- ❖ Título habilitante y/o autorización de la DEM
- ❖ Conocer y dominar el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno
- ❖ Compromiso y responsabilidad con la labor que desarrolla, en cuanto al trato, respeto con los alumnos, empatía y apoyo directo a la labor docente.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo.
- ❖ Constante perfeccionamiento en su especialidad.
- ❖ Manejar estrategias para alumnos con NEE.
- ❖ Ser proactivo/a.
- ❖ Ser puntual y responsable.
- ❖ Comprometidas con el establecimiento educacional.

## **EVALUADOR PIE**

Gestionar al interior del establecimiento educacional, de manera permanente, acciones que contribuyan al desarrollo del aprendizaje de los alumnos y el bienestar de la comunidad que presenta necesidades educativas especiales (NEE), pesquisar, evaluando diagnosticando, y derivando a otro profesional competente según corresponda.

### **Principales Funciones**

- ❖ Conocer y dominar el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo.
- ❖ Compromiso y responsabilidad con la labor que desarrolla, en cuanto al trato, respeto con los alumnos, empatía y apoyo directo a la labor docente.
- ❖ Ser proactiva.
- ❖ Ser puntual y responsable.
- ❖ Comprometida con el establecimiento educacional.

## **PERFILES DE COORDINADORES (COMUNIDADES DE APRENDIZAJE)**

Los docentes que cumplen esta función dentro del establecimiento deberán ser personas líderes, proactivas y participativas de todo el proceso enseñanza aprendizaje, y deberán manifestar en su ejercicio pedagógico el siguiente perfil:

- ❖ Conocer y apropiarse del PEI del establecimiento.
- ❖ Asumir un rol activo dentro de la comunidad de aprendizaje.
- ❖ Fiel representante de los valores institucionales.
- ❖ Líderes pedagógicos que trabajan en equipo, capaces de adaptarse a los cambios y asumen un rol activo dentro de su comunidad de aprendizaje.
- ❖ Dispuesto a actualizarse y perfeccionarse constantemente.
- ❖ Gestor de buenas relaciones interpersonales dentro de su comunidad de aprendizaje y respetuoso(a) de las diferencias individuales de sus colegas.
- ❖ Coordinar, dentro de su comunidad de aprendizaje el trabajo a realizar.

## **EQUIPO COMUNICACIONES**

### **PERIODISTA – TALLERES EDUCATIVOS**

#### **Objetivo:**

- ❖ Enseñar a los estudiantes de la Escuela a difundir actividades del establecimiento a través de los medios de comunicación (Radio, Tv), fortaleciendo el lenguaje oral y escrito de los estudiantes; así como apoyar el uso de los medios del establecimiento en beneficio de la comuna.

#### **Funciones del cargo:**

- ❖ Realizar taller de periodismo del establecimiento.
- ❖ Editar boletín escolar mensual, realizado por alumnos del taller de periodismo.
- ❖ Realizar programación radial semanal con alumnos del taller de periodismo.
- ❖ Realizar programación televisiva mensual con alumnos del taller de periodismo.
- ❖ Difundir actividades escolares a través de la página web.
- ❖ Apoyar al docente en las actividades radiales o televisivas que desee realizar.
- ❖ Producir un programa de televisión.
- ❖ Realizar programa radial.
- ❖ Apoyar en entrevistas realizadas para el canal de televisión.
- ❖ Realizar notas televisivas para GVisión.
- ❖ Realizar taller JEC de Radio.

## **PERIODISTA- DIFUSION**

### **Objetivos:**

- ❖ Difundir actividades del establecimiento a través de los distintos medios con los que cuenta la Escuela (Radio, TV, Página Web y Redes Sociales); así como colaborar en la producción y ejecución de programas de televisión.

### **Principales funciones:**

- ❖ Realizar locución diaria en Radio Nobel
- ❖ Publicar las actividades del establecimiento a través de la red social Facebook, la que será administrada por la misma.
- ❖ Realizar publicaciones de actividades del establecimiento a través de la página Web
- ❖ Apoyar al docente en las actividades radiales o televisivas que desee realizar
- ❖ Producir un programa de televisión
- ❖ Realizar programa radial con alumnos
- ❖ Realizar Programa de Fluidez Lectora
- ❖ Apoyar en entrevistas realizadas para el canal de televisión
- ❖ Realizar registro fotográfico de actividades del establecimiento
- ❖ Apoyar en RRPP del establecimiento

## **COMUNICADOR AUDIOVISUAL- FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES**

### **Objetivo:**

Asegurar el correcto funcionamiento del canal de televisión escolar, así como fijar programación estable de GVisión.

### **Funciones principal:**

- ❖ Programar contenido de GVisión.
- ❖ Actualizar programación de GVisión.
- ❖ Monitorear Canal de televisión.
- ❖ Producir contenido para el canal de televisión.
- ❖ Dirigir programas propios de GVisión.
- ❖ Apoyar en el área de producción a docentes que utilicen el soporte de TV.
- ❖ Editar contenidos para transmitir a través de GVisión.
- ❖ Editar Programas de GVisión.
- ❖ Apoyar en cámara cuando se requiera.
- ❖ Apoyar programación de Radio Nobel, cuando se requiera.
- ❖ Realizar taller de edición y montaje digital.

## **COMUNICADOR AUDIOVISUAL- REGISTRO AUDIOVISUALES**

### **Objetivo:**

Registrar todo material audiovisual que sea de utilidad para el canal de televisión escolar, así como realizar edición y el montaje de material audiovisual.

### **Funciones del cargo:**

- ❖ Grabar material para GVisión.
- ❖ Apoyar en grabaciones internas del establecimiento
- ❖ Producir contenido para el canal de televisión
- ❖ Apoyar en el área de producción a docentes que utilicen el soporte de TV
- ❖ Montaje y Edición de contenidos para transmitir a través de GVisión
- ❖ Montaje y Edición de Programas de GVisión
- ❖ Apoyar programación de Radio Nobel, cuando se requiera
- ❖ Apoyo en producción técnica
- ❖ Realizar taller de composición visual (cámara y fotografía)

## TÉCNICO COORDINADOR DEL CANAL

### **Objetivo:**

- ❖ Asegurar todo el funcionamiento técnico del canal de televisión, incluidas las señales, cableados, conexiones; así como apoyar el funcionamiento técnico de Radio Nobel.

### **Funciones del cargo:**

- ❖ Grabar actividades internas del Establecimiento
- ❖ Grabar actividades de los alumnos en TV
- ❖ Realizar producción técnica en grabaciones dentro del establecimiento
- ❖ Realizar producción técnica a docentes que utilicen el soporte de TV
- ❖ Apoyar en grabaciones de programación de GVisión
- ❖ Monitorear Canal de televisión
- ❖ Apoyar en Dirección de programas de Televisión
- ❖ Editar contenidos para transmitir a través de GVisión
- ❖ Editar Programas de GVisión
- ❖ Apoyar en gestión técnica de Radio Nobel, cuando se requiera
- ❖ Realizar taller de cámaras para alumnos
- ❖ Realizar soporte y asistencia técnica en canal de TV

## **DISEÑADOR GRÁFICO**

### **Objetivo:**

- ❖ Producir todo material gráfico que identifique a la Escuela como una comunidad educativa responsable de los diversos medios de comunicación.

### **Funciones del cargo:**

- ❖ Diseñar identidad corporativa del Establecimiento y Canal de Televisión
- ❖ Diseñar gráfica de programación
- ❖ Diseño Gráfico comunicacional
- ❖ Diseño Gráfico de programación para docentes y estudiantes
- ❖ Diseño Marketing Institucional
- ❖ Realizar taller de photoshop básico para estudiantes
- ❖ Realizar comunicación corporativa en Redes Sociales
- ❖ Apoyar en cámara cuando se requiera
- Apoyar en gestión técnica de Gvisión, cuando se requiera.

## **SÍNTESIS DEL PROYECTO**

Nuestro proyecto educativo orienta y ordena todas las acciones o actividades que la escuela desarrollará en el período 2019 a 2022 bajo un modelo de gestión participativa que contempla las áreas gestión pedagógica, liderazgo, convivencia, recursos, y resultados.

Su visión y misión, junto a los objetivos estratégicos y metas deben ser considerados en toda las actividades que el establecimiento desarrolle.

Centra su atención en la inclusión, potenciando las habilidades de los alumnos, formándolos de manera integral, haciendo uso constante de las tecnologías de la información y comunicación, incorporando de manera activa a la comunidad, generando así, el compromiso con la institución y la responsabilidad frente a los resultados, consolidando así los sellos del establecimiento.

Da importancia al trabajo en equipo, al liderazgo pedagógico, al manejo de las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa, resaltando los valores institucionales que están plasmados en este PEI y que se concretan en el PME.

En este PEI, es trascendental el compromiso y participación de todos los agentes de la comunidad educativa tanto Directivos, profesores, asistentes, alumnos, padres, apoderados y comunidad en general para el logro de las metas propuestas, como también el apoyo del sector privado, las autoridades locales, provinciales y regionales.

La construcción de este proyecto fue fundada de manera democrática, donde participaron todos los estamentos del establecimiento, y creemos que a través de la implementación de éste, podremos lograr las metas que nos hemos propuesto.

Además se debe señalar que frente a la contingencia sanitaria que como país y sociedad estamos enfrentando que es el Covid-19, se han tenido que reformular todas las estrategias que se utilizaban hasta el fines del año 2019, en todas las áreas de dimensión de gestión.

Es debido a esto que se está trabajando bajo la modalidad de teletrabajo, clases On Line, con el uso de diferentes plataformas electrónicas, el uso de todos los medios audiovisuales con los que cuenta la escuela, bajo la supervisión y acompañamiento contante del Director, Equipo directivo y Equipo Técnico Pedagógico, bajo la premisa de seguir los lineamientos ministeriales que esta entidad al paso de los meses ha ido entregando para el buen funcionamiento de nuestra comunidad educativa y preocuparnos de la socio emocionalidad de todos los integrantes de la comunidad y asumir la responsabilidad de que nuestros estudiantes adquieran habilidades de acuerdo a los diferentes niveles

de enseñanza en los que estos se encuentran, dando énfasis al Currículum Priorizado que el ministerio de educación planteo para poder enfrentar esta lamentable situación sanitaria en la que nos vemos enfrentados.

A su vez el Equipo Técnico Pedagógico realiza reuniones técnicas bajo la modalidad de teletrabajo en donde entrega los lineamientos y directrices que como escuela debemos seguir para poder lograr aprendizajes en todos nuestros estudiantes, bajo esta misma metodología los asistentes de la educación también participan en reuniones cada 15 días en donde un inspector general dirige dicha reunión.

En cuanto a las actividades más relevantes que se han realizado durante todo este periodo de teletrabajo cabe destacar la entrega de guías a los estudiantes cada 15 días en todas las asignaturas, reforzando lenguaje y matemáticas; entrega de canasta Junaeb donde un inspector junto a un equipo de trabajo realizan las entregas considerando todas las medidas de seguridad que este proceso requiere, llamados telefónicos a los padres y apoderados o video llamas de parte de los docentes encargados de cada uno de los cursos para poder contener emocionalmente a las familias que no lo están pasando bien producto de esta pandemia.

También cabe señalar que el cuerpo docente de nuestra escuela realiza campañas solidarias para ir en ayuda de las familias más necesitadas y afectadas producto de esta situación.

Se debe mencionar también que los planes normativos exigidos a nivel ministerial se reformularon bajo la premisa de esta nueva modalidad de trabajo, y el director está gestionando los recursos necesarios para apoyar a aquellos estudiantes que por una u otra razón no tienen acceso a tecnología y a las clases virtuales, todo esto con la ayuda y apoyo de ambas asistentes sociales que trabajan en nuestra escuela.

Finalmente mantenemos el compromiso con la educación de nuestros estudiantes, tomando como propios todos los lineamientos que el Ministerio y autoridades locales nos han entregado para enfrentar esta contingencia, asegurándonos que cada estudiante de una u otra manera puedan tener acceso a la educación de calidad que cada uno se merece.

Fecha de actualización: En Tomé, Agosto de 2020

